

ID	Provincia	Comuna	Nombre Iniciativa	Nombre Institución	Estado Postulación	Observaciones
8930	Cauquenes	Cauquenes	instalación de termo solares para la sede vecinal y familias del sector rural de San Miguel.	Junta de Vecinos de San Miguel N° 28-R	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el punto 1.1 del formulario de postulación (Identificación de la Institución Postulante), corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO. Corregir el nombre de la iniciativa para que coincidan el ingresado en el punto 1.1 del formulario y el de la Carta de Presentación (Anexo 1) ya que según el punto 1.11.1 del instructivo (Requisitos de Admisibilidad u Obligatorios al Postular) se debe identificar con el nombre completo de la iniciativa. Se sugiere adjuntar Cédula de Identidad del Representante Legal de la institución Vigente. Según el punto 1.12 del instructivo de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), se deben adjuntar los siguientes documentos faltantes: <ul style="list-style-type: none"> Estatutos de la Institución privada postulante (completo, legible, correlativo, en un solo archivo formato PDF), timbrados y firmados por un ministro de fe (Municipalidad, IND, notarial u otro), en que conste domicilio de ésta dentro de la Región del Maule. Certificado de inscripción de la institución privada en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Declaración jurada simple donde se especifique que la institución privada no tiene deudas ni cuentas por rendir con instituciones del Estado (Anexo 2). Anexo 5, realizar declaración jurada simple que dé cuenta del compromiso y montos de los aportes hechos por otras fuentes de financiamiento propias, según lo ingresado en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado/Aportes Propios). Anexo 6 en el que se debe incluir perfil de cargos y experiencia exigible que acrediten la idoneidad de la persona que va a participar como recurso humano en la ejecución de las actividades, sin individualizar de manera específica a la persona, según lo ingresado en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado/Honorarios). Según el punto 1.12.2 del instructivo de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), el formulario "debe ser llenado íntegramente", por lo que hay que completar el punto 2.6 del Formulario de Postulación (OBJETIVOS ESPECÍFICOS) y el punto 3 del Formulario de Postulación (Resultados Esperados), específicamente Objetivo específico número 3. Se sugiere en estos objetivos indicar lo que se ingresó en el punto 2.3 del formulario (Antecedentes de la Institución/Detalle del Objetivo) ya que en ese punto lo que corresponde es ingresar íntegramente los objetivos que aparecen en los estatutos. En gastos de Difusión del punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), no se ingresa ningún gasto, lo que es ítem obligatorio según lo señalado en el punto 1.14.3 del instructivo (Gastos de Difusión), el que debe ser entre un mínimo de 3% y un máximo de 7% del monto total solicitado en el proyecto. Se debe reformular el ítem ingresado como "Gastos de Operación" en el punto 3.3 del formulario (Presupuesto Detallado) ya que se ingresan 13 unidades del artículo "termo solar" correspondientes a Equipamiento y exceden el 50% del monto total solicitado, lo que no concuerda con lo señalado en el punto 5.5.1 del instructivo en lo concerniente a RESTRICCIONES del concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental. Revisar el valor por hora ingresado en Gastos por Honorarios para que concuerde el perfil del Recurso Humano solicitado con el monto de los valores por tipo de recurso humano que aparece en el punto 1.14.1 del instructivo de postulación. En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), especificar exactamente el lugar de la actividad e identificar el sector, barrio o establecimiento donde se realizarán las actividades en el detalle de Alcancos Territorial. En el caso de las cotizaciones por "Termo Solar" presentadas, éstas deben estar dirigidas a nombre de la institución solicitante y se debe INCLUIR EN AMBAS el detalle de lo cotizado, con "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones", según se indica en el instructivo en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación (Restricciones e inhabilidades).
8744	Cauquenes	Cauquenes	Defendamos las quebradas, donde la naturaleza inspiró a María Ruiz de Tapihue.	Junta de Vecinos N°2-R Tapihue	Inadmisible	<p>El proyecto se declara Inadmisible por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> No presentar 2 cotizaciones para el ítem "Material gráfico: pasacalles, stickers" consignado en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado) en Gastos de Difusión, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). No presentar cotizaciones para el ítem "Infografías" consignado en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado) en Gastos de Operación, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el caso de las Cotizaciones de "Radio Difusión" y "Herramientas Manuales e insumos para jornadas de limpieza", el detalle de lo cotizado no cumple con tener iguales "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES"). En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), los ítems "Herramientas Manuales e insumos para jornadas de limpieza" y "Artículos de Librería" no se detallan en forma desagregada por cada uno de los artículos en el ingreso en Gastos de Operación, por lo que no se cumple con ingresar el menor valor cotizado en el caso de "Plumones" para los artículos de librería y para la totalidad de los artículos cotizados como herramientas e insumos, lo que no cumple con lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo de postulación (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES). Las Cotizaciones presentadas de "Mabelmar", "Complejo Radial los Conquistadores" y las dos cotizaciones de "Contenedores de Basura" no tienen el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado según se indica en el punto 1.12.16 del instructivo (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES).
7384	Cauquenes	Cauquenes	Revalorización del orujo de uva de país de Cauquenes	Cooperativa Noble Porfia	Inadmisible	<p>El proyecto se declara Inadmisible por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Según los "Antecedentes generales" indicados en el punto 1.1, los "Requisitos de admisibilidad u obligatoriedad al postular" indicados en el punto 1.11.4 y lo señalado en "Instituciones que podrán postular" del Apartado del concurso indicado en el punto 5.1 del formulario de postulación, solamente podrán presentar actividades al FNDR 8%, instituciones privadas SIN FINES DE LUCRO, lo que no se cumple en el caso de la Cooperativa Campesina Noble Porfia (según lo señalado en el "Tercer Principio: La participación Económica de los Miembros" de la Escritura Pública de la institución, en el Certificado de inscripción en el Registro de Cooperativas y en la información entregada por la División de Asociatividad y Cooperativas perteneciente a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo). El ítem "servicios de centro tecnológico para el protipado de extractos" ingresado en Gastos de Operación del punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado) no presenta 2 cotizaciones, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> En gastos de Difusión del punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), no se ingresa algún artículo como Lienzo, Pasacalle, Pendón u otro similar, lo que es requisito según lo señalado en el punto 1.14.3 párrafo 4 del instructivo (Gastos de Difusión). Las fechas indicadas en el punto 3.1 del formulario (Descripción de Actividades) y en el punto 3.2 del formulario (Cronograma de Actividades, Detallado por Actividad), no corresponden al momento de evaluar la postulación.

8350	Cauquenes	Cauquenes	Cauquenes recicla, fortalecimiento del reciclaje barrial, por medio de la habilitación de modulo de disposición de residuos solidos domiciliarios, en el sector de Villa los Acacias, comuna de Cauquenes.	Junta de Vecinos N°11-8 Villa los Acacias	Inadmisibile	<p>El proyecto se declara Inadmisibile por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No presentar 2 cotizaciones para artículo ingresado en gastos de operación "Flayers", lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). - No presentar 2 cotizaciones para artículo ingresado en gastos de difusión "Pasacalle", lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). - Según lo indicado en el punto 3 del formulario de postulación (Resultados esperados objetivo 1) se ingresa como parte de la iniciativa "Construcción de radier para emplazamiento del módulo de reciclaje", para lo cual se solicitan los respectivos materiales en el presupuesto como gastos de operación, lo que es objeto de inadmisibilidad, tal como se indica en el punto 1.11.8 del instructivo, al contemplar la habilitación y/o construcción de infraestructura. <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Con respecto a la CUENTA DE AHORRO, no presenta certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes). 2.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el monto ingresado como "Artículos de Ferrería" no se detalla en forma desagregada por cada uno de los artículos, por lo que no se cumple con ingresar el menor valor cotizado en el caso de "Disco de Corte" y "Electrodo". 3.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el monto ingresado como "Artículos de Librería" no se detalla en forma desagregada por cada uno de los artículos, por lo que no se cumple con ingresar el menor valor cotizado en el caso de "Resmas de Oficio". 4.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el monto ingresado como para el ítem "Difusión Radial" no corresponde con el menor precio cotizado. 5.- En el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado), el monto ingresado como para el ítem "Impresora y Tinta" no corresponde con el precio presentado en las cotizaciones. 6.- Las Cotizaciones presentadas de "Mabelmar", "Complejo Radial los Conquistadores" y "Mas Punto" no tienen el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado según se indica en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES"). 7.- En el caso de las Cotizaciones de "Difusión Radial", "Punto de Reciclaje" e "Infografía", el detalle de lo cotizado no cumple con tener iguales "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES"). 8.- Según la página del SII, en el caso del proveedor "Mas Contenedores", el giro no corresponde al rubro cotizado, lo que es requisito para las cotizaciones según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES").
9411	Cauquenes	Chanco	Vecinos por el Río: Escuela Local de Educación Ambiental y construcción de señal ética turística para el resguardo del ecosistema natural en el Humedal Costero Río Loanco	Junta de Vecinos de Loanco	Inadmisibile	<p>El proyecto se declara Inadmisibile por los siguientes motivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No presenta Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro, donde conste que la institución al momento de postular tenga una personalidad jurídica vigente y de cuenta del periodo de duración del Directorio, de su vigencia y de la actual conformación de éste, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.4 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). - El ítem "Transporte" ingresado en Gastos de Operación del punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado) no presenta cotizaciones, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). - El ítem "Anuncio Radio Buena Nueva Chanco" ingresado en Gastos de Difusión del punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado) no presenta cotizaciones, lo cual es requisito de admisibilidad según el punto 1.11.5 del instructivo de postulación (REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD U OBLIGATORIOS AL POSTULAR). <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Falta el nombre de la institución postulante en Anexo1 2.- No ingresa la cantidad de beneficiarios directos en el punto 2.8.1 del formulario de postulación (Población Objetivo / Paridad de género) 3.- El número de horas por cada Tipo de Recurso Humano ingresadas en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado/Honorarios) no coincide con el detalle de horas de Actividades/Talleres a ejecutar registrados en el punto 3.1 del formulario (Descripción de Actividades / Tabla resumen)
7782	Cauquenes	Pelluhue	Compostar nos da vida	Club de adulto mayor "El Porvenir"	Admisibile con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita adjuntar cartola de movimientos de la cuenta bancaria perteneciente a la organización con transacciones no menores a 60 días. 2. Se solicita modificar en presupuestos composteras, ya que estas son consideradas como equipamiento y el instructivo señala que solo se financiara el 50% del monto solicitado equipamiento. Modificar segun corresponda.
7691	Cauquenes	Pelluhue	SIEMBRA VIDA MARISCADERO	Junta de Vecinos Mariscadero	Inadmisibile	<p>TIENE RENDICIONES PENDIENTES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La iniciativa mantiene rendiciones pendientes por \$4.287.264 debido a esto incumple el numeral 1.11.6 del instructivo del concurso "Requisitos de admisibilidad u obligatorios al momento de postular. Debido a esto la iniciativa se encuentra INADMISIBLE. * OTRAS OBSERVACIONES 2. No adjunta cartola de transferencias de la cuenta de ahorro con transacciones no menores a 60 días para acreditar su vigencia.

7089	Cauquenes	Pelluhue	MI VECINO ESTUARIO 3, RESTAURANDO EL HUMEDAL DE CURANIPE	COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL PELLUHUE	Inadmisible	<p>En presupuesto solicita el artículo "Árboles Nativos", sin embargo, no adjunta 2 cotizaciones de este ítem. Es por esto que incumple la causal número 1.11.5 del instructivo del concurso "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada uno de los ítems o artículos solicitados en el presupuesto del formulario de postulación", En efecto la iniciativa se declara inadmisibile.</p> <p>OTRAS OBSERVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta cargar anexo 5. Numeral 1.12.12 2. Falta Adjuntar cartola de cuenta corriente con transferencias no menores a 60 días para verificar que este ACTIVA. 3. Falta Reprogramar ejecución de actividades para finales de agosto/septiembre 4. Falta Modificar en presupuesto el valor de sustrato biológico compost, el valor indicado no corresponde al más bajo de las cotizaciones 1.13.12. 5. Falta Indicar en cotizaciones del producto cámara trampa quienes son los proveedores de las cotizaciones, e indicar rut para verificar giro. 6. Falta Argumentar cual es la necesidad de solicitar financiamiento para el programa radial en la ejecución del proyecto. Debe justificar porque es pertinente en un gasto de operación ya que en rigor debe estar en gastos de difusión. Modificar según corresponda. 7. Recordar que las cotizaciones deben cumplir con ciertos requisitos enumerados en el 1.13.12 del instructivo del concurso. Debe incluir rut de proveedor, precio con IVA, y deben estar dirigidas a la organización 8. En descripción de actividades las horas que solicita de financiamiento del recurso humano deben coincidir con las horas en que participan los beneficiarios de las actividades. Detallar el perfil del recurso humano, las horas y los días en que se desempeñara en cada actividad, Modificar según corresponda. 9. En gastos de difusión, falta modificar el valor del artículo pasacalle, el valor no corresponde al mas bajo.
8452	Cauquenes	Pelluhue	Palabra e imagen por la biodiversidad.	Centro de Desarrollo Cre-Ser	Inadmisible	<p>1. En presupuesto solo hay una cotización del libro "Aves de Chile" y "Manual de ilustración científica", "Goma profesional", "Minilupa cuentahilos", "Block A3 bristol". Además, no adjunta cotizaciones del gasto solicitado en presupuesto "Transporte reuniones de coordinación", "transporte a talleres". Por lo anterior incumple el numeral 1.11.5 de los requisitos de admisibilidad y/u obligatoriedad del instructivo del concurso FNDR 8% "Adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por ítems solicitados en el presupuesto del formulario de postulación" Es por esta causal que la iniciativa se encuentra INADMISIBLE.</p> <p>OTRAS OBSERVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. En cotizaciones croquera Acuarela Cnason XI..., Lupa Joyero doble 30x 60x con luz 1ez, Croquera canson XI Bristol A3. No indica rut del proveedor para verificar giro. 3. Carnet del representante legal se encuentra vencido al momento de postular. Ver instructivo numeral 1.13.12 4. En descripción de actividades debe indicar las horas de las personas solicitadas como recurso humano, recuerde que la suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios, es por esto que se exige lo anterior para dar coherencia entre horas solicitadas para financiar al recurso humano y las actividades ejecutadas. 4. En general, la documentación del proyecto es desprolija lo cual favorece cometer errores y confusiones, se recomienda para futuras postulaciones nombrar cada documento por su categoría, adjuntar unidos los documentos de cotizaciones por categoría y revisar el instructivo en el apartado de "requisitos de admisibilidad y/u obligatorios al momento de postular.
8982	Cauquenes	Pelluhue	CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE DESDE LA PRIMERA INFANCIA Buenas prácticas ambientales en espacios educativos formales y no formales: gestión de desechos y abonos naturales, tenencia responsable de mascotas para conservación de la biodiversidad y la importancia del agua en el entorno urbano-rural.	Centro Cultural Ruca Newen	Inadmisible	<p>COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMES) PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRRH (ANEXO 6)</p> <p>1. No cotiza el artículo solicitado en el presupuesto "Transporte para movilización a espacios educativos y centro de compostaje", es por esto que incumple el numeral 1.11.5 de los requisitos de admisibilidad y/u obligatoriedad "Adjuntar al postular 2 cotizaciones por cada ítem solicitado en el presupuesto del formulario de postulación". Es por la causal anterior que la iniciativa se declara en estado INADMISIBLE.</p> <p>OTRAS OBSERVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Falta cargar estatutos firmados o timbrados por ministro de fe. 3. Falta cargar todas las cotizaciones con rut del proveedor, detalle del IVA incluido tal como lo señala el instructivo en el numeral 1.13.12 del concurso FNDR 8%. 4. Falta cargar anexo 6 solicitando financiamiento de los recursos humanos 5. Debe indicar en la descripción de actividades cuantas horas se desempeña el recurso humano en donde la suma total de horas de personas a honorarios debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios.
9727	Curicó	Curicó	CON DISCAPACIDAD NOS MOVILIZAMOS	AGRUPACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNIDOS POR LA IGUALDAD	Admisible con Observaciones	<p>PERFIL DE CARGOS Y EXPERIENCIA DE PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR COMO RRRH (ANEXO 6)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita completar anexo 1 con domicilio y correo electrónico 2. En cotización JR Ltda y Computación – Distribuidora Artículos de Construcción debe indicar el rut del proveedor, tal como lo señala el numeral 1.13.12 del instructivo. También debe incluir el valor en presupuesto con iva incluido. 3. El equipamiento solicitado (Maquina corta botellas de vidrio eléctrica y Maquina pulidora de vidrios eléctrica) Supera el 50% del monto total solicitado por el FNDR. Se solicita modificar el presupuesto. Ver numeral 5.5.1 del instructivo. 4. En gastos de difusión deben las cotizaciones deben indicar las mismas características y en presupuesto debe indicar el detalle. Se solicita volver a cargar cotizaciones con las mismas características. Revisar instructivo numeral 5.5.1. 5. Se solicita adjuntar mapa del lugar donde se ejecutara la actividad. 6. Se requiere argumentar de mejor manera el problema que se desea resolver con el proyecto. 7. Se solicita reprogramar las actividades para el mes de septiembre. 8. Debe cargar anexo 6 solicitando el financiamiento del recurso humano. Ver instructivo numeral. 1.12.13

9948	Curicó	Curicó	Educación Ambiental 360. Generación de competencias sustentables y tejido social a través del aprendizaje y cuidado integral del medio ambiente.	Fundación Afluentes	Admisible con Observaciones	<p>1. En presupuesto solicita los siguientes artículos aguarras 1LT, Tierra Hojas 40L, Maceta Biodegradable, Movilización – Uso de Combustible debe incluir las características exactas para ser comparables. Volver a cargar cotizaciones. Ver instructivo numeral 1.13.12</p> <p>2. En cotización Jardín Kumelen no indica el valor unitario del artículo "Semillas de Arveja". Ver instructivo numeral 1.13.12</p> <p>3. La cotización consultoría producciones no pertenece al giro. Cambiar proveedor y volver a cargar cotización</p> <p>4. La movilización de relatores no se financia ya que para eso están los gastos de recursos humanos.</p> <p>5. En descripción de actividades falta hay que indicar que profesional realizara cada actividad para verificar la coincidencia entre horas solicitadas a financiar del recurso humano y actividades. Ver instructivo numeral 1.13.16</p> <p>6. Se solicita Adjuntar Anexo 3. ver instructivo 1.12.10</p> <p>En Experiencia de la institución debe marcar que recibió fondos el año 2020.</p>
9360	Curicó	Hualañé	BASTA DE MICROBASURALES EN LA COMUNA DE HUALAÑE	CLUB DEPORTIVO MIRA RIO UNIDO	Admisible con Observaciones	<p>1. Ajustar cronograma para el mes de septiembre</p> <p>2. Adjuntar nuevamente los movimientos de la cuenta bancaria, la cargada esta ilegible. Recuerde que la cartola de cuenta corriente debe acreditar transferencias no menores a 60 días para verificar que este ACTIVA.</p> <p>3. En descripción de actividades las horas que participan los beneficiarios no coinciden con el gasto solicitado de las horas del recurso humano ya que indica que será de 9hrs – 12 hrs (lo cual son 3 horas de por día) pero luego indica que trabajara 2 horas diarias. Modificar en descripción de actividades.</p> <p>4. Se encuentra en el tope del porcentaje obligatorio de ítem difusión (7,2%). Debe tenerlo en cuenta en caso de cualquier modificación presupuestaria.</p>
9476	Curicó	Hualañé	Reutilizando aceites de cocina para convertir en jabones ARTESANALES DE ALTA CALIDAD. SE PROMUEVE LA DISMINUCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS ORGÁNICOS EN LA COMUNA DE HUALAÑE, CON LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE ACEITES DE COMER DURANTE TODO EL AÑO CON LA IMPLEMENTACIÓN	Grupo de artesanos Hualañe	Inadmisibile	<p>1. La iniciativa incumple el numeral 1.11.2 del instructivo del concurso FNDR 8%. "Completar en la plataforma el formulario de postulación, (los datos de identificación consignados en el formulario de postulación deben corresponder única y exclusivamente al representante legal de la institución postulante y no de terceros ajenos a la misma, excepto que se trate de delegación de facultades, de acuerdo con el anexo 8.1, en la situación de un mismo representante legal de varias instituciones postulantes". En el formulario de postulación se indica que ingreso Doña Margarita Isabel Ponce Díaz, pero como representante legal aparece Jeanette Margarita Berrios Palma. Por lo expuesto anteriormente, la iniciativa se declara INADMISIBLE.</p> <p>2. No presenta dos cotizaciones en gastos de difusión de los artículos "Confeción y elaboración de pendones, toldo, etc". En el artículo "hierba organica butterfly pea" y "juego vasos acero inoxidable" Falta 1 cotización. Lo cual incumple el numeral 1.11.5 del instructivo del concurso FNDR 8% en el apartado requisitos de admisibilidad y/u obligatoriedad "Adjuntar 2 cotizaciones por cada uno de los ítems solicitados en el presupuesto del formulario de postulación". Es por esta causal que la iniciativa se declara INADMISIBLE.</p> <p>OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>1. Adjuntar cartola de cuenta de ahorro con últimos movimientos inferior a 60 días.</p> <p>3. Falta adjuntar estatuto completo</p> <p>4. Falta cargar anexo 7</p> <p>5. Debe acortar el nombre de la iniciativa, es demasiado extensa.</p>
9321	Curicó	Licantén	GENERANDO HÁBITOS DE RECICLAJE	Consejo de Desarrollo de Salud del Sector Costero	Admisible con Observaciones	<p>1. Se solicita Adjuntar cartola de cuenta corriente con transferencias no menores a 60 días para verificar que este ACTIVA. A modo de sugerencia, realizar una transacción mínima y adjuntar cartola de transferencias donde indique la fecha de la transferencia.</p> <p>2. Anexo 6 completar con nombre de la iniciativa y volver a cargar.</p> <p>3. Indicar en presupuestos las características y/o detalle (Color de los contenedores) del artículo solicitado.</p> <p>4. Se solicita carta de autorización de ocupación de establecimiento comprometidos (Sede Rayén Quítral).</p> <p>5. Ajustar cronograma de actividades para septiembre.</p>
8991	Curicó	Licantén	KUMELLEN VALORIZA SUS RESIDUOS	Centro de Padres Sala Cuna Jardín Kumelen	Admisible con Observaciones	<p>1. Adjuntar cartola de cuenta de ahorro con últimos movimientos inferior a 60 días.</p> <p>2. Anexo 6 completar nombre de la iniciativa y volver a cargar.</p> <p>3. En presupuesto el artículo "Aireador de tierra Manual" no corresponde al valor mas bajo de las cotizaciones se solicita modificar. Ver instructivo numeral 1.13.12.</p> <p>4. Modificar gastos de difusión, debe ser entre un 3% y un 7% del presupuesto solicitado.</p> <p>5. Ajustar Cronograma para el mes de septiembre.</p> <p>6. En gastos de difusión el artículo "Pasacalle" no corresponde al mas bajo de la cotización. modificar en presupuesto numeral 1.13.2 del instructivo.</p> <p>7. Kit de Herramientas de jardín debe indicar q artículos son parte de este. Modificar. Ver instructivo numeral 1.13.12.</p>

8234	Curicó	Molina	Caminando por una comunidad mas sostenible a través de la educación y promoción del compostaje de residuos domiciliarios para los vecinos del sector entre ríos comuna de Molina.	JUNTA DE VECINOS N°20 ENTRE RIOS	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se solicita volver a cargar anexo 7, el adjuntado esta cortado en el inicio. 2. En el artículo "Kit Vermicompostera" el valor no corresponde al más bajo, se solicita completar con el valor mas bajo de las cotizaciones más IVA incluido. Ver instructivo numeral 1.13.12. 3. En gastos de difusión el artículo "Afiche tamaño 1/2 carta" no tiene las mismas características en las 2 cotizaciones. Se solicita cargar cotización con las mismas características. Ver instructivo numeral 1.13.12 4. La iniciativa no alcanza el mínimo obligatorio de gastos de difusión (3% - 7% del monto solicitado), Debe modificar el presupuesto de gastos de difusión para cumplir la obligatoriedad del ítem. 5. Reprogramar cronograma de actividades para septiembre 6. En descripción de las actividades debe indicar que actividades realizara el recurso humano para calcular las horas solicitadas. 7. En presupuesto considera kit de vermicompostera, debe desagregar el kit y detallar cada artículo. Además, la vermicompostera es un equipamiento el cual tiene una restricción cuando supera el 50% del monto solicitado al FNDR, Debe modificar ese artículo (disminuir la cantidad o cambiar el artículo). Ver instructivo numeral 5.5.1. 8. Volver a cargar anexo 5, en el indica que el aporte sera de \$500.000, sin embargo, en presupuesto indica \$100.000. Modificar según corresponda. 9. Volver a cargar cotización de "Come ecologico" e indicar si los valores incluyen IVA.
7722	Curicó	Molina	Lombricultura en Molina	Consejo Ecológico Comunal de Molina	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se sugiere ajustar cronograma de actividades para el mes de septiembre. 2. En punto 3.3. Equipamiento (Vermicomposteras, Anilladora, impresora, proyector) no debe superara el 50% del monto solicitado al FNDR según punto 5.5.1. del instructivo. Considerar alternativa de arrendar equipamiento. 3. En descripción de actividades se debe de justificar con especificaciones técnicas y pertinencia, de los ítems anilladora, proyector, impresora y los materiales de oficinas de estas, para realizar las actividades. 4. FNDR no financia transporte (Flete) de compras, eliminar este ítem. 5. Ítem de difusión, se debe de separar como se indica en la cotización. 6. Ítems pendón roller indicar precio mas bajo según cotización de impresion art. 7. Ítems material de oficina debe ser completar el presupuesto detallado de forma desagregada como se indica en cotización, según el punto 1.13.12 del instructivo.
7764	Curicó	Molina	TRANSFORMEMOS NUESTROS RESIDUOS EN VIDA PARA EL FUTURO	AGRUPACIÓN ECOLÓGICAS DE PERSONAS MAYORES DE LONTUÉ ECOTODOS	Inadmisible	<p>Queda inadmisible debido a que de acuerdo a la circular 20 Ministerio de Hacienda, punto 5 Oficio Circular N° 20 de fecha reciente 11 de agosto de 2023 del Ministerio de Hacienda, el cual establece instrucciones que todos los Gobiernos Regionales y los demás servicios públicos deben cumplir.</p> <p>Entre estas obligaciones, en punto 5, indica que "...se hace extensivo a todos los convenios de transferencia el requisito de los dos años de antigüedad de la personalidad jurídica de una institución receptora", es decir, las Instituciones privadas sin fines de lucro para ser beneficiadas con Subvención FNDR 8%, deberán tener como mínimo dos años de existencia legal como persona jurídica de lo contrario no se podrá tramitar el respectivo convenio de transferencia.</p> <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En presupuesto considera vermicomposteras, están son consideradas como equipamiento, y en la línea medio ambiente el equipamiento no puede superar el 50 % del monto solicitado al FNDR.
8882	Curicó	Molina	"Semillas en el Maule, por la soberanía alimentaria"	Centro Cultural y Artístico El Cauhuin	Inadmisible	<p>CARTA PRESENTACIÓN (ANEXO 1) COTIZACIONES (2 POR CADA UNO DE LOS ÍTEMS)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La iniciativa no presenta Anexo 1, el cual es un requisito obligado para la admisibilidad del proyecto señalado en el numeral 1.11.1. "Adjuntar carta de presentación de la iniciativa firmada exclusivamente por la representante legal de la institución postulante dirigida al a Sra. Gobernadora Regional", es por esta causal que la iniciativa se encuentra INADMISIBLE 2. Falta una cotización de gastos de difusión del artículo "40 afiches, 2 pendones, 400 trípticos", es por esto que incumple el numeral 1.11.5 de los requisitos de admisibilidad y/u obligatorios al momento de postular "Adjuntar al momento de postular 2 cotizaciones por cada ítem solicitado en el presupuesto del formulario de postulación" es por la causal anterior que la iniciativa se declara INADMISIBLE. <p>OTRAS OBSERVACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Falta cartola de transferencias con movimiento inferiores a 60 días. 4. Esta restringida la construcción de infraestructura (4 huertas comunitarias) ver numeral 1.11.8. 5. Falta justificar La suma total de horas de personas a honorarios, la cual debe ser igual al número de horas en que participarán los beneficiarios.
9099	Curicó	Romeral	Recuperación y conservación de espacios de áreas verdes de la Escuela Tres Esquinas	Centro de Padres y Apoderados Escuela Tres Esquinas	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En el numeral 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO. 2.- Presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes). 3.- Adjuntar el Rol Único Tributario de la institución postulante escaneado de forma legible por ambos lados. El documento adjunto no coincide con número de Rut de la institución postulante. 4.- En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), ADJUNTAR IMAGEN, MAPA SIMPLE O CROQUIS, con la ubicación específica en que se realizarán las actividades descritas. 5.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se deben presentar Cotizaciones de otros proveedores ya que, al consultar el giro en SII, no corresponde el giro del Proveedor: <p>- "Centro Comercial Quilvo MAS," para los artículos Árboles Nativos, Plantas Aromáticas y Pasto en Rollo.</p> <p>- "Jardinimperial" para los artículos de ferretería, equipos y herramientas.</p>

9262	Curicó	Romeral	COMPOSTAJE PARA LOS VECINOS DE LA VILLA DON TOMAS	JUNTA DE VECINOS DON TOMAS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el timbre se encuentra borroso. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Incorporar nuevamente según corresponda</p> <p>3.- Se observa en el punto 3.3 que se solicita recurso humano, sin embargo no se adjunta el anexo 6. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en el punto 3.1 del proyecto que los objetivos de los estatutos no son acordes a la línea del concurso. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado no es claro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 3.1 que las actividades no están detalladas. Modificar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Según el instructivo en el punto 5.5.1 el equipamiento no debe sobrepasar el 50% del presupuesto total del FNDR. Modificar según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en la cotización "creatividad positiva" que el Rut del proveedor no corresponde en el SII. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "denda" que el Rut del proveedor no corresponde en el SII. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p>
9421	Curicó	Romeral	CLUB DEPORTIVO LOS MAQUIS SE PONE LA CAMISETA CON EL MEDIO AMBIENTE	CLUB DEPORTIVO LOS MAQUIS	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución excede las 10 palabras. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el carnet del representante legal se encuentra vencido. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que el anexo 6 no se adjunta. Incorporar según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en el anexo 7 que no se encuentra el nombre del representante legal ni del secretario (a). Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que el diseño del proyecto es poco claro, en el punto 3.1 no se indica lo que se realizará, se solicita una tallerista pero no se especifica su finalidad en el proyecto, además se solicitan insumos que cumplen la función de construir, lo cual como indica el punto 1.11.8 "quedaran inadmisibles aquellas iniciativas postuladas que consistan en proyectos de infraestructura o que contemplen la adquisición, reparación, habilitación y/o construcción de infraestructura". Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Como indica el punto 5.5.1 el equipamiento no debe exceder el 50% total del FNDR solicitado. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en las cotizaciones de gastos de operación que algunos ítems presentan dimensiones diferentes entre sí. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en los gastos de difusión que los valores unitarios no presentan IVA. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p>
9444	Curicó	Romeral	VALORIZANDO NUESTROS RESIDUOS ORGANICOS	GRUPO HABITACIONAL EL PEUMAL II	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <p>1.- En el punto 1.1 del formulario de postulación (Identificación de la Institución Postulante), se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- Presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante, con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p> <p>3.- Reformular gastos en equipamiento ya que específicamente en el caso del ítem "VERMICOMPOSTERA 30LITROS", consignado en Gastos de Operación del punto 3.3 del formulario de postulación, éstos exceden el 50% del monto total solicitado, lo que no concuerda con lo señalado en el punto 5.5.1 del instructivo en lo concerniente a RESTRICCIONES del concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental.</p> <p>4.- En el caso de las cotizaciones por "VERMICOMPOSTERA 30LITROS" presentadas, se debe INCLUIR EN AMBAS el detalle de lo cotizado, con "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser las mismas en las 2 cotizaciones", según se indica en el instructivo en el punto 1.13.12 del instructivo de postulación (Restricciones e inhabilidades).</p> <p>5.- Según lo ingresado en el punto 2.9 del formulario de postulación (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía) y en el punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades - Actividades/Talleres a ejecutar registrados) adjuntar en "otros documentos" Carta Compromiso comprometido por la OFICINA DE MEDIO AMBIENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ROMERAL. Lo anterior es según lo establecido el punto 1.12.17 del instructivo (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES - Otros Documentos").</p>
8328	Curicó	Romeral	Huerto comunitario escolar y compostaje para escuela Carlos Lazcano Alfonso	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA CARLOS LAZCANO ALFONSO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el título excede las 10 palabras máximas. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- La línea postulada no es la adecuada ya que en la formulación del proyecto mayormente se realizan procesos de educación ambiental y dentro de estos, se demuestran los procesos de compostaje. Identificándose de mejor forma la línea de "Educación Ambiental Formal y no Formal". Modificar según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta un mapa de ubicación geográfica del sector. Incorporar según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que el invernadero solicitado y detallado en el punto 3.1 puede considerarse como un elemento de infraestructura, lo cual está sancionado según el punto 1.13.4 del instructivo y, además, es causal de inadmisibilidad indicado en el punto 1.11.8. Modificar según corresponda.</p> <p>7.- Como indica el punto 5.5.1 el equipamiento podrá hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR. Modificar según corresponda.</p>

8655	Curicó	Romerál	Compostaje domiciliario para los vecinos de la junta de vecinos los Leones	JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución es diferente al del certificado de persona jurídica sin fines de lucro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- Se observa que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa que el anexo 7 pertenece a otra institución. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que el objetivo específico 3 es breve y poco claro. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado es poco claro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en el punto 3.1 que no se justifica el recurso humano solicitado. Modificar según corresponda.</p> <p>8.- Según el punto 5.5.1 del instructivo el equipamiento no debe sobrepasar el 50% del presupuesto. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en la cotización "denda" que el giro no corresponde en el SII. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en la cotización "creatividad positiva" que el giro no corresponde en el SII. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p>
7625	Curicó	Romerál	Más Reciclaje, Menos Basura	Grupo Habitacional Guaico tres	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución es diferente al certificado de personas jurídicas sin fines de lucro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- se observa que el carnet de la representante legal se encuentra vencido. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en los anexos 2,3,4 y 7 que el nombre de la institución es diferente al del certificado de personas jurídicas sin fines de lucro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos no está actualizado al 2023. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>6.- Se observa que no se adjunta la carta de compromiso por parte de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Romeral indicando las charlas de reciclaje a realizar. Integrar según corresponda.</p> <p>7.- Como indica el punto 1.14.3 del instructivo, los adhesivos deben incorporar el 20% del logo GORE.</p> <p>8.- Como se indica en el punto 5.5.1 del instructivo el equipamiento puede tener hasta un 50% del presupuesto, sin embargo, este es del 100%. Modificar según corresponda.</p> <p>9.- Se observa en ambas cotizaciones de difusión que los valores unitarios no incluyen IVA. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa en ambas cotizaciones de equipamiento que los valores unitarios no incluyen IVA. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p>
7984	Curicó	Romerál	Potenciando nuestro punto limpio de Guaico Uno, a través del reciclaje domiciliario	JUNTA DE VECINOS GUAICO UNO	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>2.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado no es claro. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa en el punto 3.1 error de tipeo "asistentes". Modificar según corresponda.</p> <p>5.- Se observa en el punto 3.1 que no se justifica la finalidad de los contenedores, la utilidad de la difusión en el proyecto y la del profesional solicitado ¿Por qué un profesor de historia realizaría capacitaciones sobre el medioambiente?, ya que esta no es clara en el diseño del proyecto. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Como indica el instructivo en el punto 5.5.1 el equipamiento tiene un monto máximo del 50%. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "Helvetie" que los valores unitarios no presentan IVA. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p> <p>8.- Se observa en ambas cotizaciones de contenedores que los ítems si bien son los mismos, estos presentan especificaciones técnicas diferentes. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda.</p>
8783	Curicó	Romerál	Reciclando en Callejón Zapata	Comité de adelanto y desarrollo Santa Olga	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibles puesto que incumple con el punto 1.11.5 del instructivo, al no incluir dos cotizaciones de los gastos de difusión.</p> <p>Otras observaciones:</p> <p>1.- Se observa que durante el proceso de ejecución del proyecto la cedula de identidad del representante legal estará próxima a vencer.</p> <p>2.- No se adjunta una cuenta bancaria que evidencie los movimientos y/o transacciones bancarias.</p> <p>3.- Se observa que el mapa adjuntado en el punto 2.7 no es claro.</p> <p>4.- Se observa que no se adjunta carta de compromiso de la Oficina de Medio Ambiente de la Municipalidad de Romeral.</p> <p>5.- Como indica el punto 5.5.1 el equipamiento podrá hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR.</p> <p>6.- Número de beneficiarios en el punto 2.8 y 3.1 no coinciden.</p> <p>7.- Se observa en los gastos de operación que las cotizaciones presentan características y dimensiones diferentes entre los ítems.</p>
9214	Curicó	Sagrada Familia	Educación hídrica: desde la cantidad a la calidad	JUNTA DE VECINOS N°19 EL CERRILLO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se encuentra inadmisibles debido a que el directorio se encuentra vencido con fecha 25-10-2020, incumpliendo el punto 1.11.4, además incumplen el punto 1.11.1 debido a que el anexo 1 no incluye la firma del representante legal y no incluyen dos cotizaciones de los ítems de difusión ni del equipamiento solicitado incumpliendo el punto 1.11.5 del instructivo.</p> <p>Otras observaciones:</p> <p>1.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado no es claro.</p> <p>2.- No se adjunta carta de compromiso por parte de la Municipalidad de Sagrada Familia.</p> <p>3.- Se exceden del 50% máximo del equipamiento señalado en el punto 5.5.1 del instructivo.</p> <p>4.- No se adjunta autorización de la tutela del espacio comunitario en el que se desarrollarán las actividades, señalado en el punto 5.5.5 del instructivo.</p> <p>5.- En el punto 3.1 no se justifica la utilización de traslado.</p> <p>6.- No se adjunta cuenta con movimientos y/o transacciones bancarias vigentes.</p> <p>7.- No se adjunta Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.</p>

8841	Curicó	Teno	Mujeres en el Territorio y Avistamiento del Patrimonio Natural de Teno.	AGRUPACIÓN DE MUJERES TADUCA	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibles debido a la circular n°20 con fecha 11 de agosto del 2023 punto 5 el cual indica "deberán incluir antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada o de los responsables del equipo que ejecutarán el proyecto, la cual no podrá ser menor a dos años previos a la firma del convenio." Otras observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se observa en el anexo 1 que no se incorpora el nombre de la iniciativa, este no debe exceder las 10 palabras. 2.- Se observa que no se adjunta anexo 6 en el que se indique el recurso humano a contratar. 3.- Se observa que no se adjunta carta de compromiso por parte de la Ilustre Municipalidad de Teno. 4.- Como indica el punto 1.13.4 del instructivo "Restricciones e inhabilidades", "Aquellas iniciativas que solo impliquen como actividad central y/o única viajes o paseos" 5.- Se observa en el punto 2.7 que el mapa no es claro. 6.- Se observa en el punto 3.1 que no se justifica la difusión, ya que a esta se le da un carácter educativo. 7.- Se observa en los gastos de difusión que los ítems presentan medidas diferentes entre sí. 8.- Se observa que no se adjunta el anexo 5. 9.- Se observa en las cotizaciones "Locos por la sublimación" y "Producción Fotográfica" que los ítems de "Jockey" y "Gorra" presentan nombres y características diferentes entre sí. 10.- Se observa en la cotización "convos" que no se presenta Rut del proveedor. 11.- Se observa en la cotización "locos por la sublimación" que no se presenta Rut del proveedor. 12.- Se observa en la cotización "Producción Fotográfica" que el giro no corresponde con el servicio de transporte cotizado.
7260	Curicó	Teno	Adultos mayores con Energía!	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL HOSPITAL TENO	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibles debido a que se encuentra con el directorio vencido desde el 10-04-2020 incumpliendo el punto 1.11.4 del instructivo y, además, incumple el punto 1.11.1 debido a que se delegan funciones a una persona que no es parte de la directiva postulante, indicado en el punto 1.8 "deberá delegar facultades de postulación a algún miembro de la directiva de dicha institución". Otras observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No se adjunta cuenta ahorro y/o corriente que evidencie transacciones bancarias vigentes. 2.- Se observa que el estatuto está incompleto. 3.- Se incluyen en el punto 2.3 objetivos que no pertenecen a los estatutos. 4.- Charlas educativas pertenecen a la línea de "Educación Ambiental Formal y no Formal". 5.- No se adjunta carta de compromiso del Hospital de Teno. 6.- Horas de recursos humanos en el punto 3.3 y la cantidad de actividades descritas en el punto 3.1 no son coherentes. 7.- En las cotizaciones de gastos de operación los ítems presentan características y dimensiones diferentes entre sí. 8.- En las cotizaciones de gastos de difusión los ítems presentan características y dimensiones diferentes entre sí. 9.- No se justifica la difusión en el punto 3.1.
8054	Curicó	Vichuquén	ABONO CON RESIDUOS MARINOS: UNA OPORTUNIDAD PARA LA LIMPIEZA DE PLAYAS Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SUELO DE LA LOCALIDAD DE LLICO, COMUNA DE VICHUQUÉN.	AGRUPACIÓN DE PESCADORAS FUERZA MARINA	Inadmisible	<p>Esta iniciativa se declara inadmisibles debido a la circular n°20 con fecha 11 de agosto del 2023 punto 5 el cual indica "deberán incluir antecedentes que demuestren la experiencia de la institución privada o de los responsables del equipo que ejecutarán el proyecto, la cual no podrá ser menor a dos años previos a la firma del convenio" Otras observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la iniciativa excede las 10 palabras máximas. 2.- Se observa que el estatuto no está completo. 3.- Se observa que la cartola adjuntada no demuestra movimientos. 4.- Se observa en las Cotizaciones Tecnodeliv y A&M, se adjuntan valores unitarios sin IVA. 5.- Se observa que se adjuntan los gastos de difusión en un solo ítem que incluye conjuntamente los insumos. 6.- Se observa que se incorpora el valor unitario mayor en el gastos de difusión. 7.- Se observa que no se adjuntan cartas de apoyo o compromiso indicadas en el punto 2.9 del formulario de postulación. 8.- Se observa que el anexo 5 no se firma correctamente y el nombre de la entidad financiera "Municipalidad de Vichuquén" que cofinancia no se encuentra en el documento. 9.- Se observa que no se detallan las características de las cotizaciones de gastos de operación "Horno industrial doble cámara; Molino chipeadora (chancadora) motor diesel 15 Hp" en base al presupuesto detallado. 10.- Se observa que el anexo 8.1 no corresponde a esta iniciativa. 11.- Se observa en el punto 3.1 que el número de beneficiarios varía. 12.- Se observa en el punto 3.1 que las actividades detalladas se encuentran desorganizadas. 13.- Se observa que la cantidad de horas de las actividades en el punto 3.1 no es coherente con las horas estipuladas para los rr.hh en el punto 3.3. 14.- Como indica el punto 5.5.1 el equipamiento podrá hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR. 15.- Se observa en el punto 3.2 que las actividades no están calendarizadas desde septiembre.

9163	Linares	Colbún	Experiencias holísticas en educación y protección medioambiental con jóvenes del Liceo ICP, Colbún.	Fundación Caravana por la Paz y la Restauración de la Madre Tierra	Admisible con Observaciones	<p>1.- Se observa en el anexo 1 que el nombre de la institución excede las 10 palabras máximas. Modificarse ya sea en los anexos incorporados como en la documentación correspondiente.</p> <p>2.- Se observa en el punto 2.7 que no se adjunta mapa de alcance territorial. Incorporar nuevamente según corresponda. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>3.- Se observa en el ítem "bolson cartulina" que este presenta un valor en el presupuesto detallado mayor a lo presentado en las cotizaciones. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>4.- Se observa que se adjunta valor unitario sin IVA del ítem "Servicio de diseño para soporte" en el presupuesto detallado. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>5.- Se observa que varios ítems se cotizan pero estos no se incluyen en el presupuesto detallado. Modificar según corresponda.</p> <p>6.- Se observa en las cotizaciones de acurelas y "paracaidas de arcoiris" que los archivos se suben con error. Adjuntarse nuevamente según corresponda.</p> <p>7.- Se observa en la cotización "artículos biodegradables" que estos no incluyen rut del proveedor, no se indica la institución que cotiza y se incluyen artículos de primera necesidad que no se relacionan con las actividades descritas.</p> <p>8.- Se observa que la cotización Alo Print no incluye IVA en los valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>9.- Se observa que la cotización Productos Gráficos Varios no incluye IVA en los valores unitarios. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>10.- Se observa que en la cotización Artículos de Oficina los valores ingresados no coinciden con el presupuesto. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>11.- Se observa que en la cotización Arriendo Espacios los valores ingresados no coinciden con el presupuesto. Modificar y adjuntar nuevamente según corresponda.</p> <p>12.- Especificar en el punto 3.1 la relevancia de los recursos humanos para el desarrollo de las actividades y detallar en que consistirán las actividades de forma más explícita.</p> <p>13.- Justificar las horas solicitadas para los recursos humanos en el punto 3.3, estas deben coincidir con las actividades detalladas en el punto 3.1 y el cronograma de actividades.</p>
9918	Linares	Colbún	Serie de Microprogramas para la Educación Ambiental	Agrupación de Avance y Desarrollo para la Juventud	Admisible con Observaciones	<p>1.- No se adjunta cuenta de ahorro y/o corriente indicando transacciones bancarias menores a 60 días. Incorporar según corresponda.</p> <p>2.- No se incluye en el punto 3.1 incluir solamente a los beneficiarios directos. Modificar según corresponda.</p>
8684	Linares	Linares	Los residuos orgánicos también se reciclan	Comité del Adulto Mayor Fe y Esperanza	Admisible con Observaciones	<p>1.- De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (telefono).</p> <p>2.- De acuerdo con el punto .12 numeral 16, el giro comercial del proveedor Comercial los Canelos, no mantiene giro comercial correspondiente a la compra de cuadernos y lápices. Presenta otra o modificar presupuesto.</p> <p>3.- Debe incluir anexo 4.</p>
8696	Linares	Linares	Taller de compostaje domiciliario en San José de Quiripeumo	Junta de Vecinos San José de Quiripeumo	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <p>1.- En el numeral 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- En Anexo 7 FALTA ingresar correo electrónico y número telefónico de los integrantes de la directiva (En caso de que alguno no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p> <p>3.- Según lo ingresado en el punto 2.7 del formulario de postulación (Alcance de la Iniciativa), adjuntar en "otros documentos" Carta Compromiso por el uso del lugar de actividades o establecimiento comprometido emitido por la autoridad respectiva. Lo anterior es según lo establecido el punto 1.12.17 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES - Otros Documentos"). Se sugiere establecer dicho apoyo indicándolo como organización vinculante, en cuanto al compromiso recibido, en el punto 2.9 del formulario de postulación (Coordinación de Redes y Vinculación con la Ciudadanía).</p> <p>4.- Adjuntar nuevamente el Rol Único Tributario de la institución postulante escaneado de forma mas legible por ambos lados.</p> <p>5.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES"), presentar cotización de otro proveedor para los productos "Cuadernos tapa dura" y "Caja lápiz pasta", ya que en el caso de Novopangea y Comercial Los Canelos, el giro no corresponde al rubro cotizado.</p>
8700	Linares	Linares	Aprendiendo a valorizar los residuos orgánicos en Unión el Refugio	Junta de Vecinos Unión el Refugio	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <p>1.- En el numeral 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES"), presentar cotización de otro proveedor para los productos "Cuadernos tapa dura" y "Caja lápiz pasta", ya que en el caso de Novopangea y Comercial Los Canelos, el giro no corresponde al rubro cotizado.</p> <p>3.- Con respecto a la CUENTA DE AHORRO, presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes).</p>
8199	Linares	Linares	Vara Gruesa se une al reciclaje de residuos orgánicos	Junta de Vecinos Vara Gruesa	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <p>1.- En el numeral 1.1 Identificación de la Institución Postulante, se debe corregir Teléfono de Contacto ERRÓNEO.</p> <p>2.- En Anexo 7 FALTA ingresar correo electrónico y número telefónico de los integrantes de la directiva (En caso de que alguno no tenga ninguna posibilidad de utilizar correo electrónico deberá consignar el de cualquiera de los miembros de la directiva de la institución).</p>

9442	Linares	Linares	"Maule Sustentable: protegiendo la biodiversidad y el medio ambiente"	Fundacion Aire de Colmena Chile	Inadmisibile	<p>De acuerdo a la circular 20 Ministerio de Hacienda, punto 5 Oficio Circular N° 20 de fecha reciente 11 de agosto de 2023 del Ministerio de Hacienda, el cual establece instrucciones que todos los Gobiernos Regionales y los demás servicios públicos deben cumplir.</p> <p>Entre estas obligaciones, en punto 5, indica que "...se hace extensivo a todos los convenios de transferencia el requisito de los dos años de antigüedad de la personalidad jurídica de una institución receptora", es decir, las Instituciones privadas sin fines de lucro para ser beneficiadas con Subvención FNDR 8%, deberán tener como mínimo dos años de existencia legal como persona jurídica de lo contrario no se podrá tramitar el respectivo convenio de transferencia.</p> <p>Además de este requisito, tampoco cuenta con lo establecido en el punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de los productos solicitados en presupuesto, específicamente, en el producto "Pendones publicitarios" Siendo este un requisito de admisibilidad.</p> <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, no se adjunta mapa donde se realizará la iniciativa. De acuerdo al punto 2.8 se menciona un número de beneficiarios de 50.000 personas, en detalle de actividad debe establecerse explícitamente que herramientas se utilizarán para alcanzar este número, considerando que se menciona lo siguiente " Para ello, se utilizarán las herramientas adecuadas para lograr un alcance efectivo a la población", no se especifica que herramientas. En punto 3.1 del formulario, se establece como resultado esperado "la instalación de murales, esculturas y otros elementos artísticos que transmitan el mensaje de sustentabilidad" debe especificar el lugar donde se realizarán y el compromiso de las autoridades competentes para el uso de espacios públicos. En punto 3.1 del formulario, se establece como resultado esperado "realización de actividades y talleres educativos dirigidos a diferentes grupos de la población" establecer explícitamente la temática de los talleres, metodología, fecha, duración, población objetivo y adjuntar compromiso de organizaciones participantes. En punto 3.1 del formulario, se establece como resultado esperado "objetivo es crear un equipo multidisciplinario encargado de la producción y realización de talleres escolares para fomentar la conciencia ambiental y prácticas sustentables en la población desde temprana edad en la Región del Maule". Establecer lugar, fecha, duración, temática, metodología y adjuntar compromiso de los establecimientos educacionales para participar de la actividad. No se justifica en su totalidad la solicitud de recurso humano por 124 horas, el cronograma da cuenta de 32 horas. Modificar donde estime conveniente. De acuerdo con el punto 1.14.3, reformular ítem de difusión, considerando que toda iniciativa debe contemplar un lienzo, pasacalle, pendón u otro, que sea visible, y que este presente en el lugar de ejecución. En el punto 3.1 debe detallarse el uso de lo solicitado en el ítem difusión y el ítem equipamiento. No se logra identificar en que serán ocupados los gastos solicitados. Debe mencionar como se financiará la instalación de murales, esculturas y otros elementos artísticos. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, y en relación con el producto "Notebook equipo AUDIOVISUAL" y "Smartphone Equipo Audiovisual", incorporar al presupuesto del formulario producto con el menor valor con impuesto incluido. No se justifica en el detalle de las actividades la compra de un "Smartphone Equipo Audiovisual", no se evidencia lo indispensable del equipo en cuestión, considerando su alto valor. Respecto al punto 1.14.2 letra d y en consideración a que se esta solicitando un celular de alta gama y de alto valor, considerar el arriendo del equipo y no la compra. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar en el producto "Notebook equipo AUDIOVISUAL" y "Smartphone Equipo Audiovisual". De acuerdo con el punto 1.14.1, el valor hora para profesionales, técnicos y monitores se encuentra establecido en manual. Corregir en presupuesto y adaptarlos a los máximos referidos en instructivo.
9969	Linares	Linares	DOCUMENTAL PARA LA EDUCACION AMBIENTAL "PATAGONIA LINARENSE"	FUNDACION TORRES DEL MELAO	Inadmisibile	<p>La iniciativa se declara Inadmisibile de acuerdo a la circular 20 Ministerio de Hacienda, punto 5 Oficio Circular N°20 de fecha reciente 11 de agosto de 2023 del Ministerio de Hacienda, el cual establece instrucciones que todos los Gobiernos Regionales y los demás servicios públicos deben cumplir.</p> <p>Entre estas obligaciones, en punto 5, indica que "...se hace extensivo a todos los convenios de transferencia el requisito de los dos años de antigüedad de la personalidad jurídica de una institución receptora", es decir, las Instituciones privadas sin fines de lucro para ser beneficiadas con Subvención FNDR 8%, deberán tener como mínimo dos años de existencia legal como persona jurídica de lo contrario no se podrá tramitar el respectivo convenio de transferencia.</p> <p>Lo anterior no se cumple en el caso de la presente institución.</p> <p>Además se presentan las siguientes observaciones en la presentación del proyecto</p> <ol style="list-style-type: none"> En el punto 2.7 del formulario de postulación (Territorio focalizado), no cumple en la imagen adjunta con presentar con la ubicación específica en que se realizarán las actividades descritas. Con respecto a Chequera Electrónica, no hay certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante, con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes). En Anexo 7 FALTA no se incluyen el correo electrónico y número telefónico de los integrantes de la directiva. Con respecto al Diseño del Proyecto, <p>No se ajusta a la Línea de Postulación (en la que se incluya el tipo de producto de la actividad presentada) o no se ajustan los Objetivos y Actividades a la Línea de postulación actual dado que en la clasificación presentada "Iniciativas vinculadas a la protección y preservación del medio ambiente y la biodiversidad existente en la Región del Maule" los tipos de productos descritos en el punto 2.2 del Formulario de Postulación que se subvencionan no concuerdan con los objetivos ingresados en el proyecto.</p>
8689	Linares	Longavi	Mejorando la Seguridad de la Biodiversidad de Los Laureles	Junta de Vecinos Los Laureles	Admisibile con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Se observa en el anexo 3 no está firmado ni timbrado. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa en el anexo 7, que no se visualiza correctamente, además falta el correo del secretario, el número telefónico y correo del tesorero. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa en la cartola histórica adjuntada tiene movimientos mayores a 60 días. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. El estatuto esta completo, pero no timbrado. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa que en ambas cotizaciones de los gastos de operación estas presentan los mismos ítems, sin embargo se presentan algunos errores. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. En el presupuesto detallado los valores unitarios adjuntados de los ítems "Union storz cola larga 2; piton 3 posiciones2" storz metalico" no es el menor. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Cotizaciones "Ossa sistemas contra incendios; Fersol; Álvaro Rojas Alborno" no se presentan con Rut para verificar el giro correspondiente de los proveedores. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa en el anexo 1 que este no se encuentra firmado. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa en el punto 2.7 que el mapa adjuntado es muy amplio. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. Se observa que el equipamiento excede el 50% máximo solicitado, indicado en el punto 5.5.1 del instructivo. Modificar e incorporar nuevamente según corresponda. El monto de difusión es menor al 3% mínimo requerido. Modificar según corresponda.

9794	Linares	Longavi	Aprendiendo a compostar y cuidar el medio ambiente	Junta de vecinos Las Motas	Inadmisibles	<p>Esta iniciativa queda inadmisibles debido a que se encuentra con rendiciones pendientes, con una deuda de 5.056.627 de pesos. Incumpliendo el punto 1.11.6 "Quedarán inadmisibles aquellas instituciones que al momento de postular mantengan ejecuciones o rendiciones financieras pendientes o con observaciones".</p> <p>Otras observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Se observa que parte de los estatutos se encuentra ilegible. 2.- Se observa en la cotización Chez Sacha que se detalla las medidas de los ítems de forma distinta al presupuesto detallado los gastos de difusión. 3.- Se observa en las cotizaciones Recicla Mavida e Iván Troncoso que se adjuntan valores unitarios sin IVA. 4.- En los gastos de operación no se detallan las medidas del ítem computas en base a las cotizaciones. 5.- Adjuntar carta de compromiso de la Municipalidad de Longaví comprometiéndose a la difusión radial de la iniciativa según corresponda. 6.- Las horas del recurso humano en base a las fechas y horas detalladas en las actividades a ejecutar suman 30 horas y no 48 horas como se detalla en el presupuesto. 7.- Según el punto 5.5.1 del instructivo, el ítem equipamiento podrá hasta un 50% del monto total solicitado al FNDR. 8.- Las actividades no son claras en el punto 3.1 ni justifican a los recursos humanos. 9.- Cronograma en el punto 3.2 no se ajusta desde septiembre.
8435	Linares	Retiro	Fomento al estudio, preservación y conservación de la biodiversidad local y de las semillas ancestrales en la comuna de Retiro	Agrupación Ecológica Retiro Verde	Inadmisibles	<p>De acuerdo a la circular 20 Ministerio de Hacienda, punto 5 Oficio Circular N° 20 de fecha reciente 11 de agosto de 2023 del Ministerio de Hacienda, el cual establece instrucciones que todos los Gobiernos Regionales y los demás servicios públicos deben cumplir.</p> <p>Entre estas obligaciones, en punto 5, indica que "...se hace extensivo a todos los convenios de transferencia el requisito de los dos años de antigüedad de la personalidad jurídica de una institución receptora", es decir, las Instituciones privadas sin fines de lucro para ser beneficiadas con Subvención FNDR 8%, deberán tener como mínimo dos años de existencia legal como persona jurídica de lo contrario no se podrá tramitar el respectivo convenio de transferencia.</p> <p>Además no cuenta con el requisito de admisibilidad de acuerdo con en el punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones del producto "Caja plástica pequeña para semillero" de acuerdo a instructivo y debido a esto, la iniciativa se declara inadmisibles.</p> <p>De acuerdo al punto 1.11.1 Anexo 1 se encuentra sin el nombre del representante legal ni de la organización, siendo este un requisito de admisibilidad.</p> <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo 6 se encuentra incompleto, se debe presentar perfil de cargo de los 8 recursos solicitados en presupuesto. 2. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, se debe adjuntar estatuto de la organización. 3. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 3, se debe adjuntar rol tributario escaneado por ambos lados. 4. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, se debe adjuntar cartola de cuenta corriente. 5. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor Semillas Aliwen, no mantiene giro comercial correspondiente a la compra de semillas. 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "impresora multifuncional". 7. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Anilladora". 8. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Notebook". 9. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Tinta impresora multifuncional 700 ml". 10. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Opalina". 11. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Parlante con micrófono".
9636	Linares	San Javier	proyecto medioambiental para la protección y conservación de la flora y fauna local con el fin de potenciar las especies en extinción a través de la forestación nativa y hábitad de las abejas evitando que sigan desapareciendo para aumentar la especie.	Junta de vecinos purapel la greda	Inadmisibles	<p>De acuerdo con el punto 1.11, requisitos de admisibilidad, la iniciativa no presenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo al punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de "digital en redes sociales de la región". 2. De acuerdo al punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de "flyer". 3. De acuerdo al punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de "pendón informativo". 4. De acuerdo al punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de " cartel". 5. De acuerdo al punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones de todo el ítem de equipamiento, estando presente solo una de cada uno de los productos. <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 5.5.2 del instructivo, no se financia el ítem alimentación. 2. De acuerdo a lo solicitado en presupuesto, se indican 10 y 16 horas de RRHH, sin embargo en el cronograma de actividades se indica 1 hora y media. No se justifica. 3. El Recurso humano no es concordante con lo mencionado en el detalle de la actividad, refiere 2 maestros carpinteros, 3 apicultores, un paisajista y dos enfermeros, en presupuesto se solicitan 4 personas. 4. En formulario se indican 1500 beneficiarios, en actividades se da cuenta de 600 beneficiarios, existe una incongruencia. 5. En anexo 1, el nombre de la iniciativa no es idéntico a lo referido en formulario. 6. Anexo 7 presenta datos incompletos. 7. No presenta cartas de apoyo referidas en el punto 2.9.
9259	Linares	Villa Alegre	"HUARACULEN, LUGAR DONDE EL MEDIO AMBIENTE ESTÁ PRIMERO"	JUNTA DE VECINOS HUARACULEN	Inadmisibles	<p>De acuerdo con el punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones del ítem difusión. Presenta solo una cotización de difusión radial. En base a lo anterior, se considera inadmisibles la iniciativa.</p> <p>Además presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Anexo 6 se encuentra incompleto, sin el profesional docente de historia solicitado en presupuesto. 2. Estatuto de la organización se encuentra incompleto, esta ausente la página 20. 3. De acuerdo al punto 5.5.1, el equipamiento supera el 50% del monto solicitado. 4. En consideración al punto 5.5.5, no presenta autorización para la intervención del espacio público. 5. De acuerdo al punto 5.5.4 no presenta certificado municipal o de parte de la empresa encargada de retiro de los residuos. 6. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Radio Javiera.
8088	Linares	Yerbas Buenas	Santa Ana de Querí valoriza los residuos orgánicos	Junta de Vecinos N° 8 Santa Ana de Querí	Admisibles con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor Comercial Los Canelos, no mantiene giro comercial correspondiente a la compra de cuadernos y lápices. Solicitar nueva cotización.

7542	Linares	Yerbas Buenas	Los residuos orgánicos no se botan, se compostan	Junta de Vecinos N°14 Cinco Caminos de Orilla de Maule	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, anexo 7 se encuentra modificado y faltan datos solicitados en anexo original, presentar anexo 7 completo y con datos faltantes. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, el estatuto de la organización debe venir completo, actualmente falta la página 6, adjuntar nuevamente con lo solicitado. Modificar fechas de cronograma, planificando desde septiembre en adelante. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor Comercial Los Canelos, no mantiene giro comercial correspondiente a la compra de lápices y cuadernos.
8304	Talca	Constitución	Huertos viajeros, aprendiendo de la magia de las plantas medicinales	Fundación Educativa Y Cultural Kimeltüwe	Inadmisible	<p>Esta Iniciativa se declara Inadmisibles por no cumplir con punto 1.11.5 No presenta 2 cotizaciones del producto "Bodega". Las cotizaciones del producto "COMPOST SACO 40 LITROS" no son idénticas a lo solicitado. Una cotiza compost saco 25 kilos y la otra Compost 40 Litros.</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Easy y Sodimac.</p> <p>De acuerdo al punto 1.13.16 el tiempo máximo a pagar por cada uno de los recursos humanos solicitados en la iniciativa es de 48 horas. En presupuesto se solicitan 50 horas. En descripción de actividades, no se detalla el proceso de difusión.</p> <p>Las actividades indicadas en el cronograma no justifican la totalidad de horas solicitadas en recurso humano.</p> <p>De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, no adjuntar cartola de cuenta corriente/ahorro.</p> <p>De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 700 personas, sin embargo, en el detalle de las actividades refieren un total de 1550 personas beneficiarias. Existe una incongruencia.</p> <p>No presenta carta de compromiso de los establecimientos educacionales en donde se desarrollará la iniciativa.</p>
7242	Talca	Curepto	CONCIENTIZANDO A LA COMUNA DE CUREPTO PARA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD	LLONGOCURA UNION JOVEN	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> Cartola de banco se encuentra ilegible, adjuntar nuevamente. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa donde se realizara la iniciativa. De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 109 personas, sin embargo, en presupuesto se indican 100, 20 y 7 cantidades de productos solicitados. Existe una incongruencia, corregir donde estime conveniente. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de METALVAR, FERRETERIA KATYTA, PARIS, FALABELLA Y ARMARKET. De acuerdo con el punto 1.12 numeral 16, el giro comercial del proveedor V&R, no mantiene giro comercial correspondiente a la compra Proyecto y telón. Indicar en que sedes sociales se realizaran las actividades. Presentar carta de compromiso para la ocupación de estas sedes sociales en la realización de los talleres.
9282	Talca	Curepto	RECICLADAS Y BORDADAS DE BELLEZA SIN IGUAL. ABRIGANDO NUESTRO SUEÑO, PARA UN LINDO DESPERTAR..... Con este proyecto medio ambiental queremos lograr promocionar el reciclaje de ropa usada gruesa como: abrigos, chaquetas, pantalones entre socios, conocidos y comunidad y comprar implementos, materiales y otros a cada uno de los integrantes del Club Adulto Mayor "Rebrote de Amigos", para confeccionar diversas necesidades de los hogares, con técnicas conocidas	club adulto mayor Rebrote de Amigos Curepto	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos. De acuerdo con el punto 1.14.3, reformular ítem de difusión, considerando que toda iniciativa debe contemplar un lienzo, pasacalle, pendón u otro, que sea visible, y que este presente en el lugar de ejecución. Modificar como estime conveniente. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 6, debe incluir estatutos de la organización que sean legibles en su totalidad. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, y en relación con el producto "Conos de hilo", incorporar al presupuesto del formulario producto con el menor valor con impuesto incluido. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Radio Rosario. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Inversiones del Maule. Reformular objetivo general, ajustándolo al objetivo del concurso postulado, actualmente no obedece al objetivo mencionado en instructivo. Reformular objetivo 3, considerando el punto 1.13.9, que indica que el concurso no permite lucro o ganancia para la institución postulante. En el punto 2.9 se da cuenta de 4 cartas de apoyo y se presenta solo una, modificar donde estime conveniente. Reformular resultados esperados, actualmente no se ajustan al objetivo del concurso. Se rechaza el gasto de compra de fardos de abrigos, la línea postulada es: Iniciativas de manejo de residuos sólidos, no compra de residuos no siendo una compra necesaria ni coherente con el objetivo. Reformular cronograma de actividades, considerando el mes de septiembre en adelante. Indicar en el cronograma de actividades los días planificados para la difusión de la actividad. En el punto 3.1 entregar detalle de las actividades que se realizarán para alcanzar los objetivos y resultados planteados. Especificar de qué se tratarán las actividades, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, según corresponda: lugar de ejecución, los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitarán en el presupuesto. Se recomienda usar un cuadro resumen que detalle las actividades a ejecutar. De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 23 personas, sin embargo, en presupuesto se indican 30, 25, 7, 5, 9 y 100 cantidades de productos solicitados. Existe una incongruencia, corregir donde estime conveniente. De acuerdo con el punto 2.7 del formulario, adjuntar mapa en formato PDF.

8042	Talca	Empedrado	Punto limpio Lagunillas: Reciclamos para un futuro mejor.	Junta de Vecinos Lagunillas	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener cuenta de ahorro activa. De acuerdo con el punto 5.5.1 el ítem equipamiento no podrá sobrepasar el 50% del total solicitado, en este caso el producto CONTENEDOR DE 1100LT sobrepasa este porcentaje, modificar como estime conveniente. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar producto "pasacalle" y "dúpticos". De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, y en relación con el producto "Pasacalle" y "pendón", incorporar al presupuesto del formulario el producto con el menor valor con impuesto incluido. Adjuntar nuevamente cotización del proveedor MIMBRAL se encuentra ilegible. De acuerdo con el punto 5.5.4 debe presentar un certificado municipal o de parte de la empresa encargada del retiro de los residuos que de cuenta que esta acción se desarrollará de manera separada por tipos de residuos. La difusión de la iniciativa debe estar incorporada en el cronograma de actividades. Los productos del ítem de gastos de operación deben ser iguales en su detalle en ambas cotizaciones y también en lo que se ingresa al formulario. Modificar o incorporar otras.
8115	Talca	Empedrado	Apaleando la sequía mediante la educación sobre acumulación de aguas lluvias, uso eficiente del agua e instalación de sistemas de captación de agua lluvia.	JUNTA DE VECINOS LA ORILLA	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 7, sugiero mantener cuenta de ahorro activa. De acuerdo con el punto 5.5.1, presupuesto sobrepasa el 50 % destinado a equipamiento, corregir como estime conveniente. De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 75 personas, sin embargo, en presupuesto se indican 25 cantidades de productos solicitados. Existe una incongruencia, corregir donde estime conveniente. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, y en relación con el producto "Dúpticos" y Pasacalle", incorporar al presupuesto del formulario producto con el menor valor con impuesto incluido. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, y en relación con el ítem de gastos operación, incorporar al presupuesto del formulario productos con el menor valor con impuesto incluido. De acuerdo al detalle de las actividades, se menciona que se realizaran talleres para enseñar sobre el uso eficiente del agua, explicar si tiene algún costo asociado y si es así, como se financiara.
7009	Talca	Maule	Curso de huertas urbanas ecológicas y compostaje	Centro de acción social y solidario Refugio Esperanza	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 14, completar anexo 7 con los datos que se encuentran incompletos (correo electrónico de representante legal). De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones de "18 TALLERES PESENCIALES HUERTOS URBANOS" deben ceñirse a lo solicitado en presupuesto, conteniendo solo el valor total de la prestación. Tener en consideración que el pago de transporte y recurso humano considerado en el detalle de la cotización, correspondería a otro ítem del formulario. Se rechazan cotizaciones de los productos "mesa plegable", "pizarra blanca", y "organizador multifuncional", de acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Además deben contener el Rut del proveedor y ser dirigidas a la organización postulante. Modificar como estime conveniente. Debe desagregar los productos solicitados en el ítem difusión, con detalle idéntico a las cotizaciones. En cronograma de actividades, debe incluir la difusión de la iniciativa.
9778	Talca	Pelarco	"Manejo de residuos sólidos domiciliarios, mediante prácticas de reutilización, reducción y reciclajes en la localidad de la Batalla comuna de Pelarco"	Junta de Vecinos La Batalla	Admisible con Observaciones	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Copeval. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Sodimac. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Plásticos Alameda. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de Mallas Protekta. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Material didáctico tema: Establecimiento de huerta" De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto " Material didáctico tema: Compostaje" De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "Material didáctico dúpticos tema: Tips separación de la basura" De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "semillas hort. flores y aromáticas" De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "semillas de hortalizas flores" De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "tierra compost 25 Kg". De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Modificar o incluir otras el producto "punto de reciclaje con gráfica incluida con 3 módulos" Reformar presupuesto, de acuerdo con el punto 5.5.1 del instructivo, el presupuesto en equipamiento no debe sobrepasar el 50% del monto solicitado. De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 120 personas, sin embargo, en presupuesto se indican 100 cantidades de productos solicitados. Existe una incongruencia, corregir donde estime conveniente. De acuerdo con el punto 5.5.4 debe presentar un certificado municipal o de parte de la empresa encargada del retiro de los residuos que de cuenta que esta acción se desarrollará de manera separada por tipos de residuos.

9506	Talca	Pelarco	Implementación de sistema de autoabastecimiento hídrico a través de captación de aguas lluvias y fomento del uso eficiente del agua en riego y uso domiciliario.	Junta de vecinos los 3 Pinos de Lihueno	Inadmisibles	<p>De acuerdo con el punto 1.11.5, no presenta dos cotizaciones del producto: SALI DA ESTAN 50MMx1 1 2 CEM he, BUJE RED LARGA PVC P 50X32CE y VALVULA BOLA COMPACTA SOL 50MM. Este requisito se considera de admisibilidad, por tanto la iniciativa se encuentra inadmisibles.</p> <p>Además, presenta las siguientes observaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> De acuerdo con el punto 2.8, refiere un total de beneficiarios de 80 personas, sin embargo, en detalle de actividad se mencionan 60, incongruencia. En detalle de actividades debe especificar funciones y horas del recurso humano, especificando uso de artículos, Gastos de Operación y Difusión. También deben ser coherentes con el cronograma y el presupuesto, incluyendo, con los artículos, productos, servicios y otros, que se solicitan en el presupuesto Incluir en cronograma el periodo de difusión de la iniciativa. Considerando el punto 5.5.1, el equipamiento (se considera equipamiento el producto Estanque Vertical Estandar 2400 Lts), no puede superar el 50% del monto solicitado. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de EASY. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben contener el RUT del proveedor, no estando presente en la cotización de SODIMAC. De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Esto no se cumple en el producto " Material didáctico tema: Sensibilización sobre el cuidado del agua". De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Esto no se cumple en el producto "Material didáctico tema Prácticas de cultivos amigables con el medio ambiente". De acuerdo con el punto 1.12, numeral 16, las cotizaciones deben ser del mismo producto y con mismas características en su detalle, además de ser idénticas a lo solicitado en presupuesto. Esto no se cumple en el producto "Material didáctico tema implementación sistemas de cosecha de aguas lluvias". Corregir valor con iva incluido, del producto adhesivos impresos para estanque, en presupuesto se indica \$5.237 y en cotizaciones se observa \$5.236. Corregir valor con iva incluido, del producto, Pendón con gráfica del proyecto, en presupuesto se indica \$77.340 y en cotizaciones se observa \$77.350. Corregir valor con iva incluido, del producto, Estanque Vertical Estándar 2400 Lts, en presupuesto se indica \$227.677,25 y en cotizaciones se observa \$276.900.
9591	Talca	Pencahue	Uniendo la Medicina Tradicional y la Medicina Alternativa en el centro de Salud CESFAM Pencahue y CECOSF Lo Figueroa.	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD DE PENCAHUE	Admisibles con Observaciones	<p>FOTOCOPIA CTA. CORRIENTE O DE AHORRO</p> <p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> En el punto 2.4 del Formulario de Postulación (DISEÑO DEL PROYECTO) aclarar el programa de discapacidad en la letra "c.-" de dicha sección. Ingresar Cantidad de personas indicadas en el punto 3 de la sección 2.8 del Formulario de Postulación (Población objetivo / personas con discapacidad). Con respecto a Chequera Electrónica, presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 60 días según lo solicitado en el punto 1.12.7 del formulario de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes). Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se debe corregir la Cotización de proveedor "Mercado Vivo Agroecología" ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado. Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se debe corregir la Cotización de proveedor "Jardín y Vivero el Canelo, Talca" ya que la presentada tiene un RUT del proveedor erróneo, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado. Corregir Horario del Taller "Plantas curativas y herbolaria mapuche cesfam Pencahue" ya que el detalle de horas de Actividades/Talleres a ejecutar registrados en el punto 3.1 del formulario (Descripción de Actividades / Tabla resumen) y el número de horas ingresadas en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado/Honorarios) no coinciden. Corregir los valores ingresados de los ítems de insumos para Huerto (Plantas medicinales, humus, mulch saco, tierra de hoja y sobres de semillas) en el punto 3.3 del Formulario en la sección Gastos de Operación ya que no coinciden exactamente con los valores de las cotizaciones. Ingresar el menor valor de los productos "Orilladora", "Pala mango largo" y "Pala mediana" ya que los ingresados en el punto 3.3 del Formulario en la sección Gastos de Operación no cumple con lo indicado en el punto 1.12.16 el instructivo de postulación (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES). específicamente con consignar el menor precio entre las 2 cotizaciones presentadas. En el caso de las Cotizaciones de "Pendones Publicitarios" el detalle de lo cotizado no cumple con tener iguales "características técnicas y/o dimensiones del ítem respectivo, las que deberán ser LAS MISMAS en las 2 cotizaciones" según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES).

7614	Talca	Río Claro	Reciclando en Casa de Tabla	club de adulto mayor casa de tabla	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Corregir Nombre de la Iniciativa ya que aparece con distinto nombre en el Formulario de postulación y el Anexo 1. 2.- Adjuntar Estatutos tal como se indica en el punto 1.12 del instructivo de postulación (Documentos a presentar por las instituciones postulantes), es decir, completos y correlativos ya que en el documento que se adjunta faltan artículos de dicho documento. 3.- En el punto 2.3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), agregar en forma íntegra los objetivos expuestos en los estatutos en el Artículo N°2 de dicho documento 4.- En el punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar o incluir alguna actividad que haga mención a la organización del proyecto postulado. 5.- REFORMULAR gastos en equipamiento ya que específicamente los ítems de "Campana reciclaje vidrio", "Contenedor metálico tipo jaula reciclaje" y "Vermicomposteras" ingresados en gastos de operación del punto 3.3 del formulario de postulación exceden el 50% del monto total solicitado, lo que no concuerda con lo señalado en el punto 5.5.1 del instructivo en lo concerniente a RESTRICCIONES del concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental. 6.- Según lo señalado en el punto 5.5.4 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe presentar un Certificado Municipal o Certificado de Empresa Encargada, que dé cuenta del retiro de residuos del Punto Limpio. 7.- Según lo señalado en el punto 5.5.5 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe adjuntar Autorización por la intervención de sitio público o comunitario de parte de quien tenga la tutela de dicho espacio. 8.- Presentar cotizaciones por Gastos de Operación con similares características, ya que no sucede en el caso de artículo "Vermicomposteras domiciliarias de madera", según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES). 9.- En el caso del artículo de "Adhesivo logo Gore tamaño carta", no se ingresa el precio menor en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado / Gastos de operación) según las cotizaciones presentadas. 10.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se debe corregir la Cotización de proveedor "Del Bosque Jardinería" ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado. 11.- Presentar Cotización de otro proveedor por el artículo "Contenedor metálico", ya que en caso del proveedor "Carlos Ignacio Morán Covarrubias" el giro no corresponde al rubro cotizado. 12.- Con respecto a Chequera Electrónica, presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días.
7444	Talca	Río Claro	Reciclando en Bellavista apoyamos al Medio ambiente	Junta de Vecinos Bellavista	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- En el punto 2.3 del formulario de postulación (ANTECEDENTES DE LA INSTITUCION), agregar en forma íntegra los objetivos expuestos en los estatutos en el Artículo N°2 punto 1 de dicho documento con la totalidad de las letras que lo conforman. 2.- En el punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar o incluir alguna actividad que haga mención a la organización del proyecto postulado. 3.- REFORMULAR gastos en equipamiento ya que específicamente los ítems de "Campana reciclaje vidrio", "Contenedor metálico tipo jaula reciclaje" y "Vermicomposteras" ingresados en gastos de operación del punto 3.3 del formulario de postulación exceden el 50% del monto total solicitado, lo que no concuerda con lo señalado en el punto 5.5.1 del instructivo en lo concerniente a RESTRICCIONES del concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental. 4.- Según lo señalado en el punto 5.5.4 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe presentar un Certificado Municipal o Certificado de Empresa Encargada, que dé cuenta del retiro de residuos del Punto Limpio. 5.- Según lo señalado en el punto 5.5.5 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe adjuntar Autorización por la intervención de sitio público o comunitario de parte de quien tenga la tutela de dicho espacio. 6.- Presentar cotizaciones por Gastos de Operación con similares características, ya que no sucede en el caso de artículo "Vermicomposteras domiciliarias de madera", según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES). 7.- En el caso del artículo de "Adhesivo logo Gore tamaño carta", no se ingresa el precio menor en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado / Gastos de operación) según las cotizaciones presentadas. 8.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se debe corregir la Cotización de proveedor "Del Bosque Jardinería" ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado. 9.- Presentar Cotización de otro proveedor por el artículo "Contenedor metálico", ya que en caso del proveedor "Carlos Ignacio Morán Covarrubias" el giro no corresponde al rubro cotizado. 10.- Con respecto a CUENTA DE AHORRO, presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante. con una antigüedad no mayor de 30 días.
8164	Talca	Río Claro	Santa Ester se pone al día con el reciclaje	Comité vecinal Santa Ester	Admisible con Observaciones	<p>En Anexos 1, 3, 4, 5 y 7 el nombre de la iniciativa no coincide con el planteado en formulario de postulación, antecedentes generales Se sugiere corregir y volver a adjuntar.</p> <p>En Punto 2.3 del formulario de postulación, antecedentes de la institución se sugiere completar experiencia del proyecto que fue desarrollado anteriormente.</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de autoridad Municipal donde se comprometa a coordinar y gestionar con la empresa recicladora el oportuno retiro de los residuos a reciclar.</p> <p>Las cotizaciones deben venir con Rut del proveedor para verificar autenticidad en Sli (cotización Del Bosque Jardinería)</p> <p>Se sugiere especificar quien estara a cargo de impartir el Taller de reciclaje y vermicompostaje domiciliario.</p>

8166	Talca	Río Claro	Los Montes recicla sus residuos	Junta de vecinos Los Montes del Río Claro	Admisible con Observaciones	<p>La iniciativa se declara Admisible con Observaciones, las que debe subsanar:</p> <p>1.- Corregir Nombre de la Iniciativa y de la Institución ya que aparecen con distinto nombre en el Formulario de postulación y el Anexo 1.</p> <p>2.- En el punto 3.1 del formulario de postulación (Descripción de Actividades), se sugiere agregar o incluir alguna actividad que haga mención a la organización del proyecto postulado.</p> <p>3.- REFORMULAR gastos en equipamiento ya que específicamente los ítems de "Campana reciclaje vidrio", "Contenedor metálico tipo jaula reciclaje" y "Vermicomposteras" ingresados en gastos de operación del punto 3.3 del formulario de postulación exceden el 50% del monto total solicitado, lo que no concuerda con lo señalado en el punto 5.5.1 del instructivo en lo concerniente a RESTRICCIONES del concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental.</p> <p>4.- Según lo señalado en el punto 5.5.4 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe presentar un Certificado Municipal o Certificado de Empresa Encargada, que dé cuenta del retiro de residuos del Punto Limpio.</p> <p>5.- Según lo señalado en el punto 5.5.5 del instructivo de postulación (Algunas Restricciones y/o Prohibiciones Específicas del Concurso de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental), se debe adjuntar Autorización por la intervención de sitio público o comunitario de parte de quien tenga la tutela de dicho espacio.</p> <p>6.- Presentar cotizaciones por Gastos de Operación con similares características, ya que no sucede en el caso de artículo "Vermicomposteras domiciliarias de madera", según lo indicado en el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES).</p> <p>7.- En el caso del artículo de "Adhesivo logo Gore tamaño carta", no se ingresa el precio menor en el punto 3.3 del formulario de postulación (Presupuesto Detallado / Gastos de operación) según las cotizaciones presentadas.</p> <p>8.- Según el punto 1.12.16 del instructivo, (DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LAS INSTITUCIONES POSTULANTES) se debe corregir la Cotización de proveedor "Del Bosque Jardinería" ya que la presentada no tiene el RUT del proveedor, por lo que no se puede comprobar la autenticidad de éste o si corresponde al rubro del artículo cotizado.</p> <p>9.- Presentar Cotización de otro proveedor por el artículo "Contenedor metálico", ya que en caso del proveedor "Carlos Ignacio Morán Covarrubias" el giro no corresponde al rubro cotizado.</p> <p>10.- Con respecto a la Cuenta de Ahorro, presentar certificado de vigencia o cartola de la cuenta emitido por la entidad financiera que acredite la existencia de una cuenta bancaria ACTIVA correspondiente a la institución postulante, con una antigüedad no mayor de 30 días.</p>
8379	Talca	Río Claro	ESCUELA EL PORVENIR FOMENTA EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE COMPOSTAJE Y HUERTOS ORGANICOS	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS F 220 PORVENIR	Admisible con Observaciones	<p>No presenta Certificado de Inscripción en el Registro N°19.862. Ver punto 1.12 numeral 8 del instructivo de postulación. Se sugiere adjuntar.</p> <p>Los Anexos deben venir firmado por el representante de esta iniciativa. (anexo 8.1) Ver punto 1.12 numeral 2 del instructivo de postulación.</p> <p>Los estatutos deben venir firmados y timbrados por un ministro de fe. Se sugiere adjuntar nuevamente.</p> <p>En Anexos 4 y 6 completar nombre de la iniciativa.</p> <p>En Punto 2.8 del formulario de postulación se sugiere corregir información de pueblos originarios y personas con discapacidad.</p> <p>Las cotizaciones presentadas por Denda y Fast Fiber presentan un giro diferente según SII. Se sugiere adjuntar cotizaciones de un nuevo proveedor.</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (5) y personas pertenecientes a Pueblos originarios (20), que son indicados como participantes de la iniciativa.</p>
8746	Talca	Río Claro	Santa Brígida con Reciclaje	Comité vecinal Santa Brígida	Inadmisible	<p>Según Circular n° 20 enviada el 14 de Agosto por el Ministerio de Hacienda (numeral 5) obligación de acreditar antigüedad y experiencia, la iniciativa queda Inadmisible por no tener 2 años de antigüedad de personalidad jurídica.</p> <p>En Anexos 1, 3, 4, 5 y 7 el nombre de la iniciativa no coincide con el presentado en formulario de postulación (Antecedentes generales)</p> <p>Se sugiere presentar carta de compromiso de la autoridad Municipal donde se establezca el compromiso para la realización de un taller y apoyo general con la iniciativa.</p>
9048	Talca	Río Claro	Fortaleciendo La Educación Ambiental en la Comuna de Río Claro.	Asociación de Comerciantes de Río Claro A. G.	Inadmisible	<p>El Anexo 1 no viene con firma del representante legal, además no se logra visualizar timbre completo, por lo tanto la iniciativa queda Inadmisible según punto 1.11.1 del formulario de postulación, donde se plantea que se debe adjuntar carta de presentación de la iniciativa firmada exclusivamente por el representante legal y con timbre.</p> <p>En Punto 3.1 Descripción de actividades se debe plantear donde se plantaran estos arboles nativos, quienes serán los beneficiarios y encargado de los cuidados.</p> <p>Se plantean 64 horas de talleres, se sugiere especificar quien estara a cargo de realizarlos ya que las horas de recurso humano solicitadas no coinciden.</p> <p>Los profesionales solicitado en honorarios (recurso humano) no se ajustan al perfil de la iniciativa.</p> <p>Las cotizaciones presentadas bajo los Rut 13.457.882-3 y 76.161.694-3 tienen un Giro diferente según SII.</p>
9032	Talca	San Clemente	PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO BIOLÓGICO DE LOS CAMPESINOS DE LA REGIÓN DEL MAULE A TRAVÉS DE LAS SEMILLAS LOCALES.	SINDICATO DE TRABAJADORES AGRICOLAS INDEPENDIENTES "FLOR DEL LLANO"	Admisible con Observaciones	<p>La directiva de la institución postulante, se encuentra vigente al momento de la postulación, sin embargo la fecha de vencimiento se encuentra proxima, por lo que requiere de la presentación de los antecedentes que regulan su vigencia para poder ser financiada por el Gobierno Regional del Maule si pasa a la siguiente etapa. Ver punto 1.12.5 del Instructivo de postulación.</p> <p>Se solicita reprogramar actividades al último trimestre de 2023. Ver punto 1.13.13 del instructivo de postulación.</p> <p>Se sugiere presentar estatutos firmados por Ministro de Fe.</p> <p>Se solicita incorporar antecedentes de personas con discapacidad (2) y de pueblos originarios (6), ítems puntuables en la etapa de evaluación.</p>

7729	Talca	San Clemente	Valorización de residuos orgánicos en los hogares de la Junta de Vecinos de Quebrada de Agua, comuna de San Clemente.	Junta de Vecinos Quebrada de Aguas	Admisible con Observaciones	<p>Se sugiere recalendarizar fechas de programación de actividades. (Punto 1.13.13)</p> <p>Se sugiere adjuntar carta de compromiso de la autoridad municipal por apoyo en la coordinación y en la promoción de la iniciativa.</p> <p>Se sugiere especificar y justificar horas solicitadas de recurso humano ya que no coinciden con las actividades planteadas en punto 3.1 del formulario de postulación.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16.</p> <p>En detalle de presupuesto en formulario de postulación se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido., El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación. (Gastos de operación)</p> <p>Al ser un ítem puntuable, se solicita presentar mayores antecedentes respecto de personas en situación de discapacidad (7) y personas pertenecientes a Pueblos originarios (4), que son indicados como participantes de la iniciativa</p>
8096	Talca	San Clemente	Aprender Haciendo con las 3 R del Medio Ambiente	Club Deportivo Escuela Diferencial San Clemente	Inadmisible	<p>La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Faltan cotizaciones de algunos ítems solicitados en presupuesto, por ejemplo: guantes, embudo, overoles tallas M y XL, saco para tierra.</p> <p>La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento.</p> <p>En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>Se solicitan 48 horas de recurso humano sin embargo se planifican 54 horas de talleres.</p> <p>Mapa no se logra visualizar bien.</p>
8521	Talca	San Clemente	CORAZONES VERDES PARA EL MAULE	ORGANIZACION SOCIOCULTURAL AL TURISMO Y NATURALEZA VILCHES CORAZON VERDE	Inadmisible	<p>Según Punto 1.11.4 del instructivo de postulación, esta iniciativa queda Inadmisible ya que no presenta Certificado de Directorio de persona jurídica sin fines de lucro vigente. (Fecha de vencimiento 17-10-2022)</p> <p>En presupuesto las horas de recurso humano solicitadas no coinciden con lo planificado en punto 3.1 Descripción de actividades.</p> <p>Las cotizaciones deben venir con Rut del proveedor para verificar autenticidad en SII.</p>
9691	Talca	San Clemente	FERIA AUTOSUSTENTABLE AMA Apoyo a la Mujer Artesana	AMA APOYO A LA MUJER ARTESANA	Inadmisible	<p>La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Falta 1 cotización de Difusión.</p> <p>Los estatutos deben venir en un archivo, con firma y timbre de un Ministro de fe. Ver Punto 1.12.6 del instructivo de postulación.</p> <p>Revisar Punto 1.13.13 del instructivo de postulación. Fechas de planificación de la iniciativa.</p> <p>Los montos en gastos de operación y difusión no se ajustan a los porcentajes autorizados en instructivo de postulación. Ver punto 1.14.2 y 1.14.3</p>
7624	Talca	Talca	Promoción y fomento de la conservación y preservación ambiental de un ecodestino de nivel mundial.	ASOCIACION GREMIAL DE GUIAS DE TURISMO DEL MAULE - AGTM A.G.	Admisible con Observaciones	<p>La directiva de la institución postulante, se encontraba vigente al momento de la postulación, sin embargo a la fecha se encuentra vencida, por lo que requiere de la presentación de los antecedentes que regulan su vigencia para poder ser financiada por el Gobierno Regional del Maule. Ver punto 1.12 numeral 5 del instructivo de postulación.</p> <p>Se solicita que la totalidad de las cotizaciones sean iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento.</p> <p>Las cotizaciones deben tener el valor del artículo y/o servicio con impuesto incluido., El costo para incluir en el presupuesto por cada ítem deberá ser el de la cotización de menor valor por artículo, con IVA incluido. Ver punto 1.13.12 del Instructivo de postulación.</p> <p>En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p> <p>No adjunta cartas compromiso donde se especifique en que consiste el detalle de lo comprometido para con el proyecto de parte de las Instituciones participantes de las actividades comprometidas en la iniciativa (En la Descripción de actividades señala solo se nombran)</p> <p>Se sugiere especificar número de horas y recurso humano solicitado ya que no coincide con lo planteado en las actividades.</p> <p>El ítem bolsa de algodón debe ir en gastos de operación, corregir y revisar porcentaje de gastos de difusión. Ver punto 1.14.3 del instructivo de postulación.</p>
6860	Talca	Talca	Taller educativo sobre el uso racional del agua y diseño de sistemas hídricos que permitan enfrentar la sequía	Club Deportivo Sud America	Admisible con Observaciones	<p>Se sugiere corregir horas de talleres o de recurso humano solicitado ya que no coinciden. Taller sobre metodologías y herramientas que permitan crear un prototipo de recolección de aguas lluvias en complejo deportivo Sudamerica son 14 talleres de 2 horas cada uno y solicita 28 horas de recurso humano y para Taller educacional sobre uso racional de recursos hídricos solicita 36 horas de recurso humano y son 32 horas de talleres. Corregir donde corresponda.</p>
9602	Talca	Talca	1.1"Manejo eficiente de residuos domiciliarios mediante medidas de reutilización, reducción y reciclaje en condominio Padre Manolo de Talca".	Centro Regional de Asistencia y Empresarial	Inadmisible	<p>Según Punto 1.11.1 del instructivo de postulación esta iniciativa queda inadmisible ya que la carta de presentación de la iniciativa debe venir firmada exclusivamente por el representante legal de la institución</p> <p>Según Punto 1.11.2 los datos de identificación consignados en el formulario de postulación deben corresponder única y exclusivamente al representante legal. Iniciativa inadmisible.</p> <p>La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre si en equipamiento.</p> <p>Se presentan 13 talleres de 4 horas cada uno (52 Horas en total) y se solicitan 60 horas de recurso humano, no concuerda.</p> <p>En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se describen las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente.</p>

9633	Talca	Talca	ISLAS APÍCOLAS; PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, PROPUESTA INNOVADORA SOSTENIBLE E INTEGRADA	Fundación Centro de Formación Técnica San Agustín del Maule	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Falta 1 cotización de Difusión y algunos items de operación. Los Gastos de Difusión exceden el máximo autorizado en instructivo de postulación. (Punto 1.14.3) Las cotizaciones presentadas por Apiterra, Librería Tucan y Pc factory no presentan Rut del proveedor.
9216	Talca	Talca	Huerto medicinal comunitario Club de Adulto Mayor "Experiencia de Vida"	CLUB ADULTO MAYOR EXPERIENCIA DE VIDA	Inadmisible	La iniciativa no cumple con Punto 1.11.5 del instructivo de postulación, por lo tanto queda Inadmisible. Falta 1 cotización item kit de herramientas en Gastos de Operación. El nombre de la iniciativa que se presenta en Antecedentes generales es el mismo que debe aparecer en los diferentes Anexos y cartas de compromiso (Anexo 1, 3, 4, 6 y 7) En Anexo 7 falta nombres, correo y timbre de los integrantes del Directorio. La totalidad de las cotizaciones deben ser iguales en cantidad y características técnicas, según el Punto 1.12.16. Debido a que cotizaciones presentan falta de información, como Rut del proveedor y características que no concuerdan entre sí en equipamiento. En detalle de presupuesto (formulario de postulación) se deben describir las características técnicas, las cuales deben ser definidas por el demandante y no por el oferente. Las horas de recurso humano solicitadas no coinciden con lo planteado en Punto 3.1 (Descripción de actividades)